

Renting afiliados UGT

SEAT España

SEAT España – Volkswagen Financial Services

01/07/19



01

¿Qué incluye el Renting?

¿QUÉ INCLUYE EL RENTING?

01 Mantenimiento



Con la fórmula de **Renting de Volkswagen Financial Services**, usted dispondrá del mejor servicio de mantenimiento, siempre realizado en la Red de Servicios Oficiales de las marcas del Grupo Volkswagen

Un servicio integral

- Revisiones periódicas previstas por el fabricante
- Averías mecánicas y eléctricas
- Sustitución de piezas de desgaste

Ventajas exclusivas VWFS

- Una plataforma técnica integrada y experta
- Un trato preferente para el conductor
- Reparaciones solo en Servicios Oficiales
- Los conductores no adelantan ningún pago por los servicios.

El proceso es muy sencillo:



¿QUÉ INCLUYE EL RENTING?

02 Neumáticos



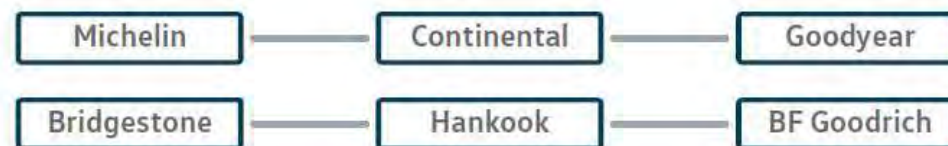
Contrate el producto que mejor se adapte a sus necesidades: cambio ilimitado de neumáticos o cambio según el kilometraje/desgaste estimado. Realice siempre esta operación en la concesión del Grupo Volkswagen más cercana a usted.

Un servicio integral

- Más de 788 Servicios Oficiales Postventa, distribuidos por todo el territorio español, le atenderá para realizar un cambio de neumáticos o para reparar un pinchazo. Siempre con la máxima garantía.

Ventajas exclusivas VWFS

- Ofrecemos acceso preferente para el conductor.
- Con la experiencia de una red experta, solo en talleres oficiales
- Sin adelanto de ninguna cantidad.
- VWFS no impone una determinada marca de neumáticos.



¿QUÉ INCLUYE EL RENTING?

03 Seguro de automóvil



Una cobertura completa y totalmente gestionada por Zurich, empresa encargada asimismo de coordinar las coberturas del seguro con las demás prestaciones suscritas



Nuestro Seguro a Todo Riesgo no penaliza ni por edad ni por experiencia

Un servicio integral

- Coberturas de Responsabilidad Civil Obligatoria
- Coberturas de Responsabilidad Civil Voluntaria
- Defensa Jurídica del usuario ante daños físicos o materiales.
- Defensa Penal del usuario.
- Accidentes corporales: Cobertura de Asistencia Sanitaria, invalidez permanente absoluta y muerte.
- Incendio
- Cobertura de daños propios sin “franquicia”
- Cobertura de rotura de lunas
- Cobertura de robo
- Cobertura Internacional: en todos los países de Carta Verde [Europa y países limítrofes mediterráneo]

Ventajas exclusivas VWFS

- Interlocutor único para los trámites relacionados con su siniestro.
- Reparaciones 100% en Servicios Oficiales
- Conocimiento experto del vehículo por parte de nuestra Línea de Atención al Cliente, que se encargará de coordinarlo con las demás prestaciones suscritas (Mantenimiento, Asistencia en Carretera, etc.)
- Garantía de cobertura durante toda la vida del contrato de Renting, sin necesidad de trámites administrativos.
- Tarifas competitivas.

Atención al cliente

91 427 99 03
clientes.renting@vwfs.com

¿QUÉ INCLUYE EL RENTING?

04 Línea de atención al conductor



Un equipo de expertos espera para atenderle siempre que necesite cualquiera de los servicios contratados con nosotros

Un servicio integral

- Una plataforma única que garantiza un servicio ágil y sencillo
- Atención inmediata
- Una plataforma técnica propia que simplifica la gestión del servicio
- Un equipo de profesionales que supervisará la correcta realización de las reparaciones.

Ventajas exclusivas VWFS

Llámanos al 91 427 99 03 y selecciona el servicio que deseas:

- Asistencia en carretera
- Daño, robo y accidentes
- Service Factory
 - Revisión
 - Cambio de neumáticos
 - Reparación mecánica
- Vehículo de sustitución o ITV.
- Trámites administrativos.

¿QUÉ INCLUYE EL RENTING?

05 Asistencia en carretera



Un servicio de asistencia tanto para los vehículos como para sus ocupantes

Un servicio integral

- Asistencia 24h / 365 días durante todo el periodo del contrato.
- En caso de accidente o avería mecánica
- Reparación in situ, siempre que sea posible
- Remolque del vehículo a la concesión oficial en caso de que el vehículo no pueda circular
- Traslado de los ocupantes hasta su domicilio o, en la medida de lo posible, hasta su lugar de destino inicialmente previsto.
- Repatriación del vehículo en caso de inmovilización.
- Garantías para los ocupantes (repatriación de heridos, gastos médicos en el extranjero, etc.)

Ventajas exclusivas VWFS

- Movilidad garantizada para que los usuarios puedan continuar con sus desplazamientos.
- Empresa de Asistencia especializada con cobertura y red internacional

¿QUÉ INCLUYE EL RENTING?

06 Gestión de multas

Un servicio integral

Un completo servicio que le ofrecemos en colaboración con

PYRAMID CONSULTING.

Multas relacionadas con el conductor

Infracciones del conductor al código de circulación (exceso de velocidad, aparcamientos, etc.)

Multas relacionadas con el vehículo

Infracciones relacionadas con la falta de documentación (seguro, ITV, tarjeta de transporte, etc.) o con el mal estado del vehículo (matrículas, etc.)

Ventajas exclusivas VWFS

Optimización del tiempo con la externalización de los trámites administrativos.

Informes de multas siempre que usted lo requiera.

ATENCIÓN AL CLIENTE

91 427 99 03 - clientes.renting@vwfs.com

02

Oferta Renting



SEAT IBIZA Renting 48 meses / 60.000 kms



FR PLUS

IBIZA 1.0 TGI 90CV (KJ15MX)

241,86 €/mes

Equipamiento opcional incluido: **Pintura Metalizada**
IVA excluido

Prestaciones incluidas: Mantenimiento y averías / Asistencia en carretera 24h-365d / Impuesto municipal de circulación / Gestión de multas / Seguro a todo riesgo sin franquicia / Servicio de postventa 100% en la Red Oficial SEAT / 4 neumáticos incluidos.

Franquicia de exceso / defecto de kilometraje de +/- 5.000 kms

Cuotas válidas hasta el 30.09.2019. Condiciones no válidas en Canarias, Ceuta y Melilla. Las cuotas podrían sufrir alguna variación por cambio de Model Year.



SEAT ARONA Renting 48 meses / 60.000 kms



STYLE ECOMOTIVE

ARONA 1.0 TSI 95CV (KJ72CV)

242,40 €/mes

XCELLENCE ECOMOTIVE

ARONA 1.0 TSI DSG 115CV (KJ74KZ)

268,52 €/mes

FR EDITION/ECOMOTIVE

ARONA 1.0 TGI 90CV (KJ75MX)

282,33 €/mes

ARONA 1.0 TSI 115CV (KJ75KX)

257,87 €/mes

Equipamiento opcional incluido: **Pintura Metalizada (Bi-color)**
IVA excluido

Prestaciones incluidas: Mantenimiento y averías / Asistencia en carretera 24h-365d / Impuesto municipal de circulación / Gestión de multas / Seguro a todo riesgo sin franquicia / Servicio de postventa 100% en la Red Oficial SEAT/ 4 neumáticos incluidos.

Franquicia de exceso / defecto de kilometraje de +/- 5.000 kms



SEAT LEON Renting 48 meses / 60.000 kms



STYLE VISIO EDITION

LEON 1.0 TSI 115CV (5F12JX)

221,97 €/mes

LEON 1.6 TDI 115CV (5F129V)

262,88 €/mes

FR EDITION PLUS

LEON 1.5 TGI 130CV (5F15AX)

245,14 €/mes

LEON 1.5 TGI DSG 130CV (5F15AZ)

254,15 €/mes

LEON 2.0 TDI DSG 150CV (5F15PZ)

291,60 €/mes

LEON 1.5 TSI 150CV (5F15OX)

230,37 €/mes

LEON 1.5 TSI DSG 150CV (5F15OZ)

239,71 €/mes

Equipamiento opcional incluido: **Pintura Metalizada**
IVA excluido

Prestaciones incluidas: Mantenimiento y averías / Asistencia en carretera 24h-365d / Impuesto municipal de circulación / Gestión de multas / Seguro a todo riesgo sin franquicia / Servicio de postventa 100% en la Red Oficial SEAT / 4 neumáticos incluidos.

Franquicia de exceso / defecto de kilometraje de +/- 5.000 kms

Cuotas válidas hasta el 30.09.2019. Condiciones no válidas en Canarias, Ceuta y Melilla. Las cuotas podrían sufrir alguna variación por cambio de Model Year.



SEAT LEON ST Renting 48 meses / 60.000 kms



STYLE EDITION

LEON ST 1.0 TSI 115CV (5F82JX)

230,22 €/mes

FR EDITION PLUS

LEON ST 1.5 TGI 130CV (5F85AX)

235,65 €/mes

LEON ST 1.5 TGI DSG 130CV (5F85AZ)

244,80 €/mes

LEON ST 1.5 TSI 150CV (5F85OX)

243,00 €/mes

LEON ST 1.5 TSI DSG 150CV (5F85OZ)

252,49 €/mes

LEON ST 2.0 TDI DSG 150CV (5F852Z)

306,01 €/mes

Equipamiento opcional incluido: **Pintura Metalizada**
IVA excluido

Prestaciones incluidas: Mantenimiento y averías / Asistencia en carretera 24h-365d / Impuesto municipal de circulación / Gestión de multas / Seguro a todo riesgo sin franquicia / Servicio de postventa 100% en la Red Oficial SEAT/ 4 neumáticos incluidos.

Franquicia de exceso / defecto de kilometraje de +/- 5.000 kms

Cuotas válidas hasta el 30.09.2019. Condiciones no válidas en Canarias, Ceuta y Melilla. Las cuotas podrían sufrir alguna variación por cambio de Model Year.



SEAT ATECA Renting 48 meses / 60.000 kms



STYLE ECOMOTIVE

ATECA 1.6 TDI 115CV (KH72MX)

328,97 €/mes

XCELLENCE ECOMOTIVE

ATECA 1.6 TDI 115CV (KH74MX)

343,60 €/mes

Equipamiento opcional incluido: **Pintura Metalizada**
IVA excluido

Prestaciones incluidas: Mantenimiento y averías / Asistencia en carretera 24h-365d / Impuesto municipal de circulación / Gestión de multas / Seguro a todo riesgo sin franquicia / Servicio de postventa 100% en la Red Oficial SEAT/ 4 neumáticos incluidos.

Franquicia de exceso / defecto de kilometraje de +/- 5.000 kms

Cuotas válidas hasta el 30.09.2019. Condiciones no válidas en Canarias, Ceuta y Melilla. Las cuotas podrían sufrir alguna variación por cambio de Model Year.



SEAT ALHAMBRA Renting 48 meses / 60.000 kms



STYLE TRAVEL EDITION

**ALHAMBRA 2.0 TDI DSG 150CV 7
plazas (71125Y)**

510,14 €/mes

Equipamiento opcional incluido: **Pintura Metalizada**
IVA excluido

Prestaciones incluidas: Mantenimiento y averías / Asistencia en carretera 24h-365d / Impuesto municipal de circulación / Gestión de multas / Seguro a todo riesgo sin franquicia / Servicio de postventa 100% en la Red Oficial SEAT/ 4 neumáticos incluidos.

Franquicia de exceso / defecto de kilometraje de +/- 5.000 kms

Cuotas válidas hasta el 30.09.2019. Condiciones no válidas en Canarias, Ceuta y Melilla. Las cuotas podrían sufrir alguna variación por cambio de Model Year.



SEAT ALHAMBRA Renting 48 meses / 60.000 kms



STYLE PLUS

TARRACO 2.0 TDI 150CV (KN22PX)

402,03 €/mes

XCELLENCE

TARRACO 2.0 TDI 150CV (KN24PX)

412,90 €/mes

Equipamiento opcional incluido: **Pintura Metalizada**
IVA excluido

Prestaciones incluidas: Mantenimiento y averías / Asistencia en carretera 24h-365d / Impuesto municipal de circulación / Gestión de multas / Seguro a todo riesgo sin franquicia / Servicio de postventa 100% en la Red Oficial SEAT/ 4 neumáticos incluidos.

Franquicia de exceso / defecto de kilometraje de +/- 5.000 kms

Cuotas válidas hasta el 30.09.2019. Condiciones no válidas en Canarias, Ceuta y Melilla. Las cuotas podrían sufrir alguna variación por cambio de Model Year.

03

Pasos para contratar el Renting

PASOS A SEGUIR PARA CONTRATAR EL RENTING

- 01** El Empleado contacta con un Concesionario SEAT de Península y Baleares (www.seat.es/red-de-concesionarios-seat.html) acreditando su pertenencia a la Empresa mediante nómina. Ahí podrá aclarar posibles dudas y realizar el pedido, entregando la documentación solicitada.
- 02** La concesión debe enviar la oferta conforme la configuración ofertada al cliente. Una vez realizada esta oferta la debe procesar junto con la proforma al equipo de Gestión comercial renting, quién ajustará la misma con las condiciones de la campaña y se la enviará al vendedor.
- 03** En caso de aceptación de la operación, Volkswagen Financial Services envía el contrato a la concesión quién debe pasar la operación a estudio y seguir los pasos habituales para decreto, una vez aprobada será la propia concesión la que envíe el contrato para que firme el cliente.
- 04** El Empleado devuelve el contrato firmado.
- 05** Volkswagen Financial Services solicita el vehículo e informa al Empleado para realizar la entrega.





Comunicado a UGT

Martorell, 01 de Julio de 2019

RENTING PERSONAS AFILIADAS A UGT

PREGUNTAS FRECUENTES

- **¿Es posible solicitar otro modelo, acabado o equipamiento?**

La oferta de **Renting para afiliados a UGT**, aplica únicamente a los modelos, acabados y opcionales descritos en el documento de la oferta. No obstante, es posible disfrutar de un Renting de cualquier modelo SEAT mediante otras modalidades y condiciones de contrato. Contacta con cualquier concesionario SEAT y te informarán de las condiciones.

- **¿Hasta cuándo es válida la oferta de renting para afiliados a UGT?**

Las cuotas indicadas en el documento de la oferta son vigentes hasta el 30.09.2019.

- **¿Cuál es el plazo de entrega del coche?**

El plazo puede variar en función del modelo y la disponibilidad de este, aunque lo habitual es un plazo de 6-8 semanas.

- **¿Puede conducir el coche otra persona, a pesar de no existir parentesco de afinidad o consanguinidad?**

El contrato de Renting debe ir a nombre del Empleado de la Empresa Colaboradora de SEAT España. Sin embargo, el seguro está abierto a **todo aquel conductor con Permiso de Conducción en vigencia.**

- **¿Existen pagos de entrada/finalización adicionales a la cuota indicada en la oferta? ¿Es posible realizarlos?**

El contrato de Renting consta de una **cuota fija mensual** durante el periodo y por el kilometraje acordado, no existiendo la necesidad ni posibilidad de realizar pagos de entrada, adelantar o retrasar cuotas.

Cabe recordar que a la finalización del contrato, Volkswagen Financial Services podrá efectuar un cargo en el momento de devolver el vehículo como consecuencia de exceso de kilometraje, daños o ausencia de documentación y/o accesorios, tal y como queda reflejado en el contrato de Renting.

- **¿Qué precio tiene el km adicional si realizo más de 60.000 km en 4 años?**

El precio por exceso de kilometraje varía en función del modelo, oscilando entre 0,02€/km y 0,06€/km. Asimismo te recordamos que el contrato de Renting contempla 5.000 km de franquicia sin coste adicional.

- **¿Qué sucede con el contrato de Renting si finalizo mi relación de afiliación con UGT?**

La oferta de **Renting para afiliados a UGT** consiste en una relación contractual entre Volkswagen Financial Services y el Empleado, que puede acogerse a unas condiciones especiales por el hecho de ser empleado de la Empresa Colaboradora. **En el caso de finalizar la relación laboral el contrato de Renting no sufriría modificación alguna por este hecho, manteniéndose la duración, condiciones y cuotas vigentes hasta el momento.**

- **¿Qué sucede si cancelo el contrato de Renting antes del plazo acordado?**

Cancelar el contrato supone pagar un 40% del valor de las cuotas restantes añadiendo, si se diera el caso, los kms excedidos en función del momento de cancelación.

- **¿En qué concesionario me puedo beneficiar de esta oferta?**

En cualquier concesionario de la Red de Concesionarios SEAT en Península y Baleares (www.seat.es/red-de-concesionarios-seat.html).

PASOS A SEGUIR PARA CONTRATAR EL RENTING

Los pasos a seguir para beneficiarse de la oferta de **Renting para afiliados a UGT** son los siguientes:

1. El Empleado recibe el comunicado de la oferta por parte de la Empresa Colaboradora de SEAT España.
2. El Empleado contacta con un Concesionario SEAT de Península y Baleares para aclarar posibles dudas y realizar el pedido, entregando la documentación solicitada.

3. La concesión debe enviar la oferta conforme la configuración ofertada al cliente. Una vez realizada esta oferta la debe procesar junto con la proforma al equipo de Gestión comercial renting, quién ajustará la misma con las condiciones de la campaña y se la enviará al vendedor.
4. En caso de aceptación de la operación, Volkswagen Financial Services envía el contrato a la concesión quién debe pasar la operación a estudio y seguir los pasos habituales para decreto, una vez aprobada será la propia concesión la que envíe el contrato para que firme el cliente.
5. El Empleado devuelve el contrato firmado.
6. VWFS solicita el vehículo y se informa al Empleado para realizar la entrega.